



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RESOLUCIÓN No. 4479

(21 NOV. 2011)

"Por la cual se modifican las Resoluciones Nos. 1245 de 2009 y 1304 de 2010"

LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución No. 1245 del 6 de noviembre de 2009, la Comisión Nacional del Servicio Civil adoptó la Convocatoria No. 128 de 2009, para proveer por concurso abierto de méritos, los empleos de carrera de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, pertenecientes al Sistema Especifico de carrera administrativa y en la misma se estableció la fecha a partir de la cual se haría la citación de los aspirantes a la presentación de la prueba escrita de competencias funcionales y de aptitudes.

En el numeral 3 del artículo 2 ibídem, se estableció: *"El aspirante podrá conocer el lugar y hora de citación para la presentación de las pruebas de competencias funcionales y de aptitudes a partir del 5 de Abril de 2010 a través de la página Web www.cnsc.gov.co, utilizando el número de identificación personal PIN que se le asignó al momento de cancelar el valor de la inscripción y el documento de identidad. Esta información quedará disponible para su verificación"*.

A su vez, el numeral 3.1 del artículo 2 de la citada Resolución, respecto a la fecha de aplicación de pruebas, preceptuó:

"La fecha de aplicación de las pruebas de competencias laborales para todos los niveles será el 20 de Junio de 2010.

La fecha de publicación de resultados de las pruebas de competencias funcionales para todos los niveles será el 1 de Julio de 2010.

La fecha de publicación de resultados de la prueba de Aptitudes para todos los niveles será el 23 de Julio de 2010."

La Resolución 1304 del 8 de Abril de 2010 en su artículo 1°, modificó el numeral 3 del artículo 2 de la Resolución 1245 de 2009, en los siguientes términos: *"El aspirante podrá conocer el lugar y hora de citación para la presentación de las pruebas de competencias funcionales y de aptitudes a partir del 10 de agosto de 2010, a través de la página Web www.cnsc.gov.co utilizando el número de identificación personal PIN que se le asignó al momento de cancelar el valor de la inscripción y el documento de identidad. Esta información quedará disponible para su verificación.*

Las fechas, lugar y hora de aplicación de las pruebas de entrevista y análisis de antecedentes, así como la publicación de resultados, se darán a conocer oportunamente a través de la página web www.cnsc.gov.co".

"Por la cual se modifican las Resoluciones Nos. 1245 de 2009 y 1304 de 2010"

El proceso de contratación del diseño, construcción, ensamblaje, aplicación, validación, procesamiento y calificación de las pruebas de competencias funcionales y de aptitudes; diseño, aplicación y calificación de la prueba de entrevista; valoración de los antecedentes; publicación de los resultados de las pruebas aplicadas y atención de las reclamaciones, dentro del concurso abierto de méritos para proveer los empleos vacantes del sistema específico de carrera administrativa de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales UAE – DIAN, convocado mediante Acuerdos 108 y 127 de 2009 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, fue adjudicado, mediante proceso de Selección Abreviada por declaratoria de desierta, a la Universidad San Buenaventura Seccional de Medellín, suscribiéndose entre las partes el contrato 226 de 2011, cuya acta de inicio se firmó el día 09 de noviembre del cursante.

El plazo de ejecución del contrato No. 226 de 2011, se pactó en doce (12) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, término dentro del cual deberá surtirse, por parte de la Universidad de San Buenaventura, Seccional Medellín, la realización de las etapas restantes del proceso de selección de la Convocatoria 128 de 2009 – DIAN.

El artículo 34 del Decreto Ley 765 de 2005, establece: "...Una vez iniciada la inscripción de aspirantes no podrán cambiarse sus condiciones, salvo en aspectos como sitio y fecha de recepción de inscripciones, fecha, hora y lugar en que se llevará a cabo la aplicación de las pruebas. En todos los casos, deberá darse aviso oportuno a los interesados, por los mismos medios que utilizó para la convocatoria. No obstante, podrá utilizar cualquiera de los medios considerados idóneos, según el tipo de concurso".

Por lo anterior, previa consideración del tema en sesión del 19 de noviembre de 2011, la Comisión Nacional del Servicio Civil,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el numeral 3.1 del artículo 2 de la Resolución 1245 de 2009 y el artículo 1° de la Resolución 1304 de 2010 y, en su defecto, adoptar el siguiente cronograma para la ejecución de las etapas restantes de la Convocatoria No. 128 de 2009 – DIAN:

ACTIVIDAD	RANGOS DE FECHAS
Publicación de la información del concurso en la página web de la Universidad San Buenaventura Seccional Medellín.	Entre el 05 y 09 de diciembre de 2011
Publicación de las guías de orientación al aspirante para cada una de las pruebas escritas	09 de marzo de 2012
Citación de los aspirantes a pruebas escritas	Entre el 19 y 23 de marzo de 2012
Aplicación de las pruebas de competencias funcionales y de aptitudes, simultáneamente.	Entre el 15 y 22 de abril de 2012
Publicación de los resultados de las pruebas de competencias funcionales.	Dentro del mes siguiente a la aplicación de las pruebas de competencias funcionales
Publicación de los resultados de las pruebas de aptitud.	Dentro del mes siguiente a la publicación de los resultados de las pruebas de competencias funcionales
Elaboración de listados y publicación de la citación a entrevistas.	Cinco semanas después de la fecha de aplicación de las pruebas de competencias funcionales.
Aplicación de la prueba de entrevistas	Siete semanas después de la fecha de aplicación de las pruebas de competencias funcionales
Publicación de resultados de valoración de Análisis de Antecedentes.	Entre el 23 y 27 de julio de 2012

Las pruebas de competencias funcionales y de aptitud, se aplicarán de manera simultánea en una sola fecha, la cual se informará a cada uno de los aspirantes al momento de la citación a pruebas.

"Por la cual se modifican las Resoluciones Nos. 1245 de 2009 y 1304 de 2010"

El aspirante podrá conocer el lugar y hora de citación para la presentación de las pruebas de competencias funcionales y de aptitudes, a través de la página web de la Comisión Nacional del Servicio Civil, www.cnsc.gov.co y de la página web Universidad San Buenaventura Seccional de Medellín, utilizando el número de identificación personal PIN y el documento de identidad.

Las fechas, lugar y hora de aplicación de la prueba de entrevista, así como la publicación de resultados, se darán a conocer oportunamente a través de las páginas web de la Comisión Nacional y de la Universidad San Buenaventura Seccional de Medellín.

Aplicada cada una de las pruebas de selección, previstas en la Convocatoria 128 de 2009, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 del Decreto Ley 760 de 2005, se podrán presentar reclamaciones contra los resultados obtenidos, dentro de los cinco (5) días siguientes a su publicación y deberán ser decididas antes de aplicar la siguiente prueba o de continuar con el proceso de selección.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en la página web de la Comisión Nacional del Servicio Civil y modifica en lo pertinente, las Resoluciones 1245 de 2009 y 1308 de 2010.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C.,

21 NOV. 2011


FRIDOLE BALLEÑ DUQUE

Presidente


Proyecto: José Ignacio González Buitrago
Gerente Convocatoria DIAN
Despacho Comisionado Carlos Humberto Moreno Bermúdez